



Dependencia: Secretaría de Educación.  
Organismo: Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.  
Dirección: Dirección General.  
Área: Dirección Administrativa.

Oficio Num.: DG-DA/ **0467-A** /2014.

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 07 de agosto de 2014.

**C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS**  
Director General de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria.  
**PRESENTE.**

**ASUNTO:** Segundo Reporte Bimestral

En cumplimiento al considerando Tercero del Dictamen Emitido sobre nuestro Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, adjunto al presente en forma impresa y en archivo digital en la cuenta de correo electrónico [cemer@morelos.gob.mx](mailto:cemer@morelos.gob.mx) el Segundo Reporte Bimestral correspondiente al Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Sin más por el momento, le reitero mi disponibilidad para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



ARQ. JORGE PABLO SAMANO VARGAS  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

C.c.p.- Archivo.



**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: **INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	1. Actualización de datos e incorporación del esquema CFDIS vía electrónica.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se informa que al 31 de julio del 2014 se ha llevado a cabo la actualización de datos de nuestros proveedores, también se ha realizado la incorporación al 100% del esquema de recepción y revisión vía electrónica de los CFDIS , así como los pagos mediante transferencia bancaria.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Junio y Diciembre.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
1. Actualización de datos e incorporación del esquema CFDIS vía electrónica.	<i>Se implementa con éxito el esquema de recepción y revisión vía electrónica de los CFDIS , así como los pagos mediante transferencia bancaria.</i>	<i>Actualmente el organismo ya tiene este mecanismo de recepción, revisión y pago electrónico funcionando al 100%</i>



CEMER

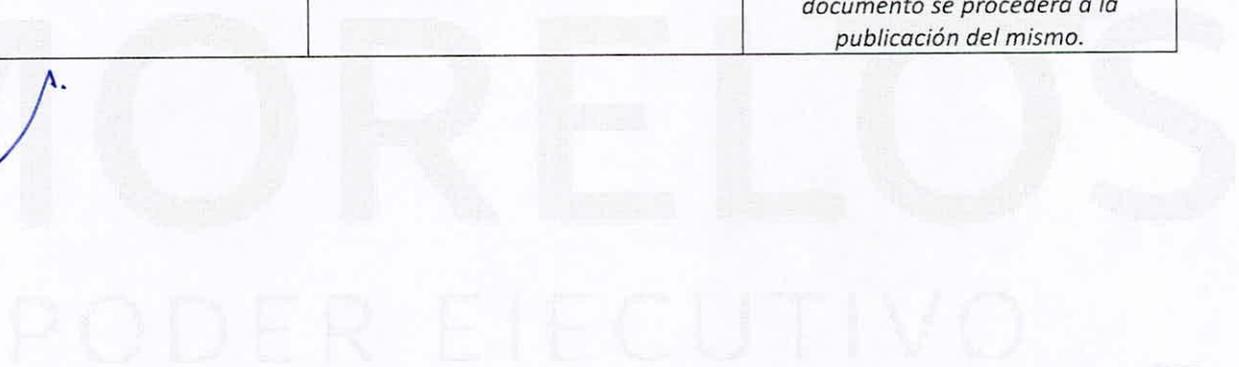
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA  
VISIÓN** 

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

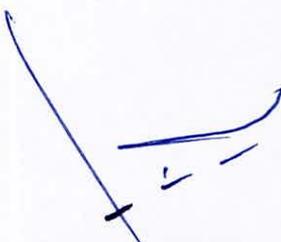
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reformar (Compromiso Adquirido en el PARM 2013)	<i>Se informa que actualmente se encuentran en proceso de revisión y solventación, y que dichos procesos se encuentran sujetos a las fechas de acuerdo al oficio No. SA/DGDO/CADI/596/2014 signado por el C. Arturo Albarran Salazar, Director General de Desarrollo Organizacional, del cual anexo copia simple.</i>
Acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Información Pública y se crea el Consejo de Información Clasificada del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Modificar De conformidad con el artículo 17 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	<i>Se informa que actualmente estamos a la espera del Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 60 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. Una vez obtenido dicho documento se procederá a la publicación del mismo.</i>
Reglamento de la Unidad de Información Pública del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Modificar De conformidad con el artículo 17 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	<i>Se informa que actualmente estamos a la espera del Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 60 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. Una vez obtenido dicho documento se procederá a la publicación del mismo.</i>

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A



Arq. Jorge Pablo Samano Vargas  
Director General del IN.E.I.E.M.  
Aprobó  
Responsable Oficial



C. Geovanni Torres Morales  
Director Administrativo del  
IN.E.I.E.M.  
Revisó  
Responsable Técnico



"2014. Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Mor., a 21 de mayo de 2014.

ARQ. JORGE PABLO SAMANO VARGAS  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
**PRESENTE.**

En respuesta a su oficio DG-DA/0275/2014, adjunto al presente los manuales administrativos Instituto Estatal de Infraestructura Educativa con las observaciones realizadas a los mismos, asimismo se solicita solvente dichas observaciones y sean considerados para su actualización en el periodo que corresponde a la Secretaría de Obras Públicas, el cual comprende del 25 de agosto al 13 de octubre del presente.

Sin más por el momento, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. ARTURO ALBARRÁN SALAZAR**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ORGANIZACIONAL

C. C. P:

Arq. Patricia Izquierdo Medina.- Secretaría de Obras Públicas.- Para su conocimiento.  
Lic. Pedro Román Castañeda.- Director General de la Unidad Administrativa. Mismo fin.  
Expediente/Minutario  
Folio: 000578

Elaboró: Viridiana

